

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 22 de octubre de 2018

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 16 y 22 de octubre de 2018

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 16 y 22 de octubre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 25 de 2018**:

1. Se llevó a cabo el Acto protocolario de presentación de la doctora **Constanza Liliana Alarcón Parraga**, Delegada por parte del Ministerio de Educación como presidenta ante el Consejo Superior.

2. El Consejo Superior avaló el informe presentado por el señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

3. En sesión del 16 de octubre la primera ronda de votación no alcanzo la mayoría simple de los votos, los cuales se requerían mínimo cuatro (4). De acuerdo a lo anterior, los asistentes a la sesión con voto fueron seis (6) consejeros con el siguiente resultado: un (1) voto para el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, tres (3) votos para el doctor Gustavo Montañez Gómez, y dos (2) abstenciones.

3.1 En sesión del 22 de octubre se dio continuidad a la votación nominal para la designación de representante de exrectores de conformidad con el Artículo 1, numeral 11 del Acuerdo 026 de 2018, con el siguiente resultado:

Nombre consejero	Carlos Alberto Corrales Medina	Gustavo Montañez Gómez	Luís Enrique Arango Jiménez
<i>Constanza Liliana Alarcón Parraga</i>	X		
<i>Analida Altagracia Hernández</i>		X	
<i>Isabel Garzón Barragán</i>		X	
<i>Jorge Armando Virviescas Nieto</i>		X	
<i>José Gregorio Cárdenas Peña</i>		X	

Voto en blanco

Doctora María Ruth Hernández Martínez, Delegada de Gobernación.

3.2 El Consejo Superior designó al doctor **Gustavo Montañez Gómez** como representante de exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional de conformidad con el Artículo 1, numeral 11 del Acuerdo 026 de 2018.

4. Se dio a conocer el documento informativo con la comunicación del Comité de Egresados de la Licenciatura en Artes Visuales.

5. Se dio a conocer documento informativo comunicación de un grupo de docentes del Instituto Pedagógico Nacional. (201805220148952).

6. El Consejo Superior requirió atender los siguientes asuntos por consulta electrónica:

- a. ODP – Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras”.
- b. SFN – Presentación informe ejecución presupuestal con corte a septiembre 30 de 2018.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. – SGR